



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00409030-UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX-2020-00409030 -UNC-ME#FD, mediante el cual los docentes-investigadores de esta Unidad Académica, Prof. Dres. Edgardo García Chiple y Humberto Molina, solicitan la Declaración de Interés de la VI° Jornada Interuniversitaria: "Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales", que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo indagar en las implicaciones disruptivas y en los desafíos que se evidencian en la dinámica actual del Estado de Derecho, así como visibilizar producciones de valor científico, realizadas desde diferentes espacios y cátedras del ámbito de la ciencia jurídica y estimular y fortalecer acercamientos entre equipos de trabajo de distintos espacios universitarios;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar niveles de excelencia en sus docentes e investigadores;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de interés general de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la VI° Jornada Interuniversitaria: "Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales", que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.